



**República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
“Año del Fomento de las Exportaciones”

**FICHA TECNICA**  
**SERVICIO DE REPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS PARA EL MUSEO DE LA FAMILIA DOMINICANA (CASA DEL TOSTADO) Y PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SEDE.**

**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2018-0171**

**1.1 Objeto**

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para **Servicio de Reparación y Fabricación de Puertas y Ventanas para el Museo de la Familia Dominicana (Casa del Tostado) y para diferentes Áreas de la Sede.**

**1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos**

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar un servicio de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	30171504	Reparación y pintura de las dos puertas principales 1/2 x 105 pulgadas	Ud	2
2	30171609	Reparación y pintura 4 ventanales de madera del salón de exhibición 29 x 111 pulgadas	Ud	4
3	30171504	Reemplazo 12 forros de viga de madera de pino tratado con un área de 12 x 9 x 8	Ud	12

4	30171609	Montura de 45 madera de techo de 2x4x12 pulgadas	Ud	45
5	30171609	Reparación de ventanas de las escaleras	Ud	1
6	30171609	Reparación de 4 ventanas de la sala del segundo nivel de 29x 93 pulgadas	Ud	4
7	30171609	Montura de 3 pasamano de madera de 2x4x10	Ud	3
8	30171504	Fabricación de un puerta pequeña de 96 1/2 x 2.50 metros en Recursos Humanos	Ud	1
9	30171504	Reparación de una puerta de 1.83 x 2.11 metros con un tragaluz de 0.35 x 1.83 metros con retaje de 0.29 x 2.43 metros	Ud	1
10	30171504	Reparación y mantenimiento de dos puertas entrada a la oficina de Viceministro Cayo Claudio Espinal (2.69 x 89 metros)	Ud	2
11	30171504	Reparación y mantenimiento de dos puertas del pasillo que da a la escalera que divide al Viceministerio de Creatividad con el Despacho ( 2.69x 1.45 metros)	Ud	2
12	30171504	Reparación y mantenimiento de una puerta entrada principal a la Dirección Administrativa (0.95 x 2.69 metros)	Ud	1
13	30171504	Reparación y mantenimiento de una puerta Dirección de Fiscalización (0.96 x 2.69 metros)	Ud	1
14	30171504	Reparación y mantenimiento de una puerta seguridad pasillo (0.97 x 2.69 metros)	Ud	1
15	30171504	Reparación y mantenimiento de dos puertas infraestructura pasillo (1.85 x 2.69 metros)	Ud	2

16	30171504	Reparación y mantenimiento de una puerta oficina de Proyecto la Isabella ( 0.96 x 2.69 metros)	Ud	1
17	30171504	Fabricación de puertas en caoba de 0.82 x 2.72 dos paneles con cristal (metros)	Ud	2
18	30171504	Fabricación de puertas en caoba de 0.73 x 2.65 dos paneles con cristal (metros)	Ud	2
19	30171504	Pintura en color caoba de puertas pino en pino de 0.32 x 2.30 (metros)	Ud	2
20	30171609	Fabricación de ventanas en caoba de 0.57 x 1.63 (metros)	Ud	2

### 1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
3. Debe tener registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
4. Venta a crédito a este Ministerio.

### 1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)
5. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El “Sobre” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
Comité de Compras y Contrataciones

**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Referencia: CULTURA-DAF-CM-2018-0171**

### 1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, **el 27 de noviembre del 2018, a las 4:00 pm hasta el 29 de octubre de 2018 a las 4:00 pm.**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

### 1.6 CRONOGRAMA

#### Cronograma

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="27/11/2018 16:00"/> *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/> *
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="28/11/2018 16:00"/> *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> *
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="29/11/2018 11:00"/> *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="29/11/2018 16:00"/> * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="30/11/2018 08:15"/> *
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="30/11/2018 08:16"/> *
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="30/11/2018 08:17"/> *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text" value="30/11/2018 08:18"/> *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="30/11/2018 08:19"/> *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="30/11/2018 08:20"/> *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> * <input type="text" value="Días"/> *

### 1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que

contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

### **1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
  
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

### **1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO**

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

#### **1- De la orden compras**

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

#### **2- Resultado del Proceso de Compras**

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

#### **3- Condiciones y Fecha de entrega**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

#### **4- Forma de pago**

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

**Angélica Consuegra**